



Para despachos de oficio quatro ytos.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

nuestro Sr y mayor del Ayuntamiento de  
esta M. N. y L. Ciudad de Lorca doysse que en  
el Cavildo celebrado en el día de la fecha en  
virtud del oficio que antecede se acordó lo  
siguiente

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto un  
oficio que se para a esta Ciudad la de Orihuela  
a fin de que se sirva mandar publicar el  
Abasto de Carneros de dicha Ciudad de Orihuela  
ya por si huviese alguna Persona que quisiese  
hacer portura del y en su inteligencia  
Acordó se haga dicha Publicacion y se le  
conteste ala citada Ciudad de Orihuela  
haverse asi verificado

Corresponde con su Original que queda en  
el Libro Capibular conuente a que me remite  
y en se de ello pongo el presente que firmo  
en esta dicha Ciudad de Lorca a Once dias  
del mes de Noviembre de mil ochocientos  
y nueve

gr. Valeriano Pantoja  
Alcalde

Publicacion de Doysse que hoy once de Nov. de dho año por boca  
de Gerónimo de Argala Regenero se publicó el Abasto

